



CONSULADO DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN HOUSTON

CERTIFICADO DE USO DE ENSERES

Nº _____

Yo, _____
De nacionalidad _____ portador de la Cédula de Identidad
Nº _____, hago constar ante esta Representación Diplomática y/o
Consular que, los efectos previstos en la Ley Orgánica de Aduanas y su
Reglamento, bajo fé de juramento declaro que, los _____
bultos que especifico en la lista anexa, corresponden al **menaje de casa y a los
efectos personales usados**, que constituyen exclusivamente mi equipaje
personal. Los referidos bultos están debidamente enumerados y etiquetados de
acuerdo a la misma.

FIRMA DEL INTERESADO

El presente Certificado de Uso se expide a los efectos del Decreto Nº 1.666 del
27 de diciembre de 1996, publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria Nº 5.129
del 30.12.96, Reglamento de la Ley Orgánica de Aduanas sobre Régimen de
Liberación de Suspensión y otros Regímenes Aduaneros Especiales, Artículo
136, relativo al menaje de casa.

Corresponde a las autoridades aduaneras venezolanas, verificar el
cumplimiento de todos los requisitos establecidos en dicha Resolución.

Lugar _____ Fecha _____

ANEXO:

**LISTA DE ENSERES PERSONALES Y OTROS RECAUDOS QUE
CONTITUYEN PRUEBA FEHACIENTE DE MI DECLARACION.**